



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/12/09-00
ACTA 1247/01/06/2026**

**“POR LA CUAL SE DENIEGA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA
POR EL ESTUDIANTE JESÚS MANUEL BASABE OZORIO”**

VISTO: El Memorando DA/0848/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante JESÚS MANUEL BASABE OZORIO, C.I.C. N° 5.641.237, de las asignaturas cursadas y aprobadas de la carrera Ingeniería en Energía (Plan 2015) de la FP-UNA, con asignatura de la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer de ambas Direcciones de no dar lugar a la solicitud teniendo en cuenta el parecer desfavorable del Departamento de Enseñanza de Informática.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/12/09-01 DENEGAR la Homologación de la Asignatura: Algoritmo, Programación con Algoritmos y Estructura de Datos I, solicitada por el estudiante JESÚS MANUEL BASABE OZORIO, con C.I.C. N° 5.641.237.

26/12/09-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta